



Audidores & Consultores

COCA LUQUE y Asociados

Barrio Guadalupe, Sendero Selecta, Edificio No. 2017, contiguo a Dispensario de la Iglesia El Cenáculo, Apartado Postal No.1510, Tegucigalpa M.D.C.

Teléfonos: 2235-8293, 2235-8172

E-mail: cocaluque@cocaluqueyasociados.com

www.cocaluqueyasociados.com



Audidores & Consultores



COCA LUQUE y Asociados

Barrio Guadalupe, Sendero Selecta, Edificio No. 2017,
contiguo a Dispensario de la Iglesia El Cenáculo,
Apartado Postal No.1510, Tegucigalpa M.D.C.

Telefonos:

2235-8293, 2235-8172

E-mail: cocaluque@cocaluqueyasociados.com

www.cocaluqueyasociados.com

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CEIBEÑA LIMITADA

ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

CON LA OPINIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE



Una Firma...

Un Respaldo



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CEIBEÑA LIMITADA

ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(EXPRESADOS EN LEMPIRAS)

ÍNDICE

<u>Contenido</u>	<u>Página(s)</u>
Informe de los Auditores Independientes.....	2-4
Estados Financieros:	
Balances Generales.....	5
Estados de Resultados de Operación.....	6
Estado de Cambios en el Patrimonio.....	7
Estados de Flujo de Efectivo.....	8
Notas a los Estados Financieros.....	9-35





INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A LA JUNTA DIRECTIVA, JUNTA DE VIGILANCIA Y AFILIADOS DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CEIBEÑA LIMITADA

Opinión

Hemos auditado los Estados Financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Ceibeña Limitada, que comprende el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto, y el estado de flujo de efectivo, por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los Estados Financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

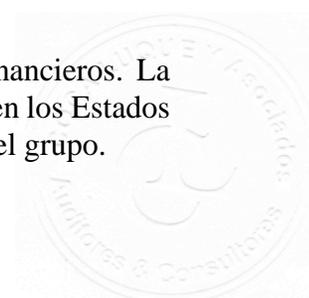
En nuestra opinión, los Estados Financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Ceibeña Limitada, al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, y de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Honduras, además de las prácticas contables requeridas o permitidas por la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los Estados Financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Ceibeña Limitada, de conformidad con el Código de Ética Profesional, junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los Estados Financieros, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de Énfasis

Sin calificar nuestra opinión, llamamos la atención a la Nota 6 a los Estados Financieros. La Cooperativa es miembro de un grupo de compañías relacionadas y, como se divulga en los Estados Financieros, tiene transacciones y relaciones importantes con los demás miembros del grupo.





COCA LUQUE y Asociados

Barrio Guadalupe, Sendero Selecta, Edificio No. 2017,
contiguo a Dispensario de la Iglesia El Cenáculo,
Apartado Postal No. 1510, Tegucigalpa M.D.C.
Telefonos:
2235-8293, 2235-8172
E-mail: cocaluque@cocaluqueyasociados.com
www.cocaluqueyasociados.com

Otras cuestiones

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Nota 2 de los Estados Financieros, en la que se describe la base contable. Los Estados Financieros han sido preparados de conformidad con las disposiciones de información financiera que establece la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento y las normas contables emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas de la Republica de Honduras (CONSUCOOP).

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la Entidad en relación con los Estados Financieros.

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Honduras, además de las Normas contables emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), las prácticas contables requeridas o permitidas por la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento como base prevaleciente, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de Estados Financieros libres de desviación material debida a fraude o error.

En la preparación de los Estados Financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Ceibeña Limitada, para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relativas al negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista.

Los encargados del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de que los Estados Financieros en su conjunto están libres de desviación material, debido a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando este existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los Estados Financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:



COCA LUQUE y Asociados

Barrio Guadalupe, Sendero Selecta, Edificio No. 2017,
contiguo a Dispensario de la Iglesia El Cenáculo,
Apartado Postal No.1510, Tegucigalpa M.D.C.
Telefonos:
2235-8293, 2235-8172
E-mail: cocaluque@cocaluqueyasociados.com
www.cocaluqueyasociados.com

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los Estados Financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debido a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error de importancia relativa debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de negocio en marcha y, con la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una desviación material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los Estados Financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Entidad deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los Estados Financieros, incluida la información revelada, y si los Estados Financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Comunicamos a los encargados del gobierno de la Entidad, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

Coca Luque y Asociados
Coca Luque y Asociados, S. de R.L.
Tegucigalpa M.D.C. Honduras
17 de febrero de 2025



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CEIBEÑA LIMITADA

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(EXPRESADO EN LEMPIRAS)

		<u>2024</u>		<u>2023</u>
ACTIVO				
Disponibilidades	3 L	60,968,009 L		64,653,291
Inversiones a Corto Plazo	4	268,494,955		304,906,970
Préstamos por Cobrar (Neto)	5	838,799,041		789,183,721
Cuentas y Documentos por Cobrar (neto)	6	25,987,399		24,986,309
Inversiones a Largo Plazo (neto)	7	12,473,357		11,211,268
Propiedad, Mobiliario y Equipo (neto)	8	72,678,275		61,337,888
Activos Eventuales (neto)	9	5,327,556		5,171,283
Otros Activos (neto)	10	8,049,132		9,290,615
TOTAL ACTIVO	L	<u>1,292,777,724</u> L		<u>1,270,741,345</u>
 <u>PASIVO Y PATRIMONIO</u>				
<u>PASIVO</u>				
Exigibilidades Inmediatas	11 L	24,864,787 L		28,554,166
Exigibilidades por Depósitos	12	744,622,968		732,625,860
Obligaciones Bancarias	13	44,263,075		41,880,445
Créditos Diferidos	14	29,963,491		27,927,002
Provisiones Eventuales	15	19,115,917		18,506,657
TOTAL PASIVO	L	<u>862,830,238</u> L		<u>849,494,130</u>
 <u>PATRIMONIO</u>				
Aportaciones Obligatorias	16	297,415,408		283,447,556
Reserva Legal		53,529,206		49,018,301
Reservas Patrimoniales	17	58,868,593		56,502,222
Superávit por Revaluación		12,863,940		12,863,940
Excedentes del Período		7,270,339		19,415,196
TOTAL PATRIMONIO		<u>429,947,486</u>		<u>421,247,215</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	L	<u>1,292,777,724</u> L		<u>1,270,741,345</u>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CEIBEÑA LIMITADA

ESTADO DE RESULTADOS

AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(EXPRESADO EN LEMPIRAS)

	<u>Notas</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<u>Ingresos Financieros:</u>			
Intereses sobre Préstamos	L	138,186,257	L 131,648,123
Intereses sobre Inversiones		18,651,479	15,369,521
Intereses sobre Disponibilidades		1,070,980	1,838,805
Total Ingresos por Intereses		157,908,716	148,856,449
<u>Gastos por Intereses:</u>			
Intereses sobre Ahorros		12,036,545	12,799,974
Intereses sobre Depósitos a Plazo		17,218,017	14,698,593
Intereses sobre Aportaciones		9,492,256	8,210,701
Intereses Sobre Préstamos		3,538,192	3,164,921
Otros Gastos Financieros		3,779,269	3,376,088
Total Gastos por Intereses		46,064,279	42,250,277
Excedentes por Intereses		111,844,437	106,606,172
<u>Otros Ingresos:</u>			
Otros Ingresos	18	21,917,585	30,081,259
Total Otros Ingresos		21,917,585	30,081,259
<u>Gastos de Operación:</u>			
Gastos de Funcionarios y Empleados	19	63,207,789	59,108,804
Gastos de Consejeros y Directores	20	5,896,785	4,145,652
Gastos de Administración y Generales	21	56,266,982	51,593,610
Total Gastos de operación		125,371,556	114,848,066
Excedentes Antes de Impuestos		8,390,466	21,839,365
Contribución Social (15%)		(818,070)	(1,637,952)
Contribución Especial (3.6%)		(302,057)	(786,217)
Excedentes Netos del Período	L	7,270,339	L 19,415,196

Las notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CEIBEÑA LIMITADA

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(EXPRESADO EN LEMPIRAS)

	<u>Aportaciones</u>	<u>Reserva Legal</u>	<u>Reserva Patrimonial</u>	<u>Superávit por Revaluación</u>	<u>Excedentes del Período</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2022	L 273,735,793	L 45,502,659	L 55,294,137	L 12,863,940	L 10,151,216	397,547,744
Aportaciones recibidas en el año	64,938,521	-	-	-	-	64,938,521
Retiro de aportaciones en el año	(55,226,758)	-	-	-	-	(55,226,758)
Traslado a reservas	-	3,515,642	1,208,086	-	(10,151,216)	(5,427,488)
Excedentes netos del período	-	-	-	-	19,415,196	19,415,196
Saldo al 31 de diciembre de 2023	L 283,447,556	L 49,018,301	L 56,502,222	L 12,863,940	L 19,415,196	L 421,247,215
Aportaciones recibidas en el año	66,300,434	-	-	-	-	66,300,434
Retiro de aportaciones en el año	(52,332,582)	-	-	-	-	(52,332,582)
Traslado a reservas	-	4,510,905	2,366,371	-	(19,415,196)	(12,537,920)
Excedentes netos del período	-	-	-	-	7,270,339	7,270,339
Saldo al 31 de diciembre de 2024	L <u>297,415,408</u>	L <u>53,529,206</u>	L <u>58,868,593</u>	L <u>12,863,940</u>	L <u>7,270,339</u>	L <u>429,947,486</u>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CEIBEÑA LIMITADA
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(EXPRESADO EN LEMPIRAS)

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<u>1. Actividades de Operación:</u>		
Excedentes netos del período	L 7,270,339	L 19,415,196
Ajuste para conciliar el excedente neto con el efectivo neto usado por las actividades de operación:		
Depreciaciones	4,088,035	3,416,490
Bajas de activos	(450,088)	(605,407)
Estimación para cuentas incobrables	938,863	(7,260,149)
Cambios en activos y pasivos:		
Préstamos por Cobrar	(50,554,183)	(85,984,134)
Cuentas y Documentos por Cobrar	(1,001,090)	(9,611,017)
Activos Eventuales	(156,273)	1,701,073
Otros Activos	1,241,483	1,319,527
Exigibilidades Inmediatas	(3,689,379)	10,247,753
Créditos Diferidos	2,036,489	11,281,290
Provisiones y Fondos	609,260	1,758,396
Efectivo neto (usado) por las actividades de operación	<u>(39,666,544)</u>	<u>(54,320,980)</u>
<u>2. Actividades de Inversión:</u>		
Adquisición de propiedad, mobiliario y equipo	(23,426,202)	(25,486,353)
Retiros de activos fijos	8,447,869	16,178,555
(Aumento) en inversiones	35,149,926	(489,751)
Efectivo neto (usado) en actividades de inversión	<u>20,171,592</u>	<u>(9,797,549)</u>
<u>3. Actividades Financieras:</u>		
Aportaciones recibidas de afiliados	66,300,434	64,938,521
Retiro de aportaciones en el año	(52,332,582)	(55,226,758)
Incremento a Exigibilidades por Depósitos	11,997,108	(59,534,135)
Préstamos Pagados	2,382,630	(6,268,052)
Distribución de Excedentes	(12,537,920)	(5,427,488)
Efectivo neto obtenido en actividades financieras	<u>15,809,670</u>	<u>(61,517,913)</u>
Aumento (Disminución) neto en el efectivo	(3,685,282)	(125,636,442)
Efectivo al inicio del año	64,653,291	190,289,733
Efectivo al final del año	L <u>60,968,009</u>	L <u>64,653,291</u>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CEIBEÑA LIMITADA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS **AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024** **(EXPRESADO EN LEMPIRAS)**

NOTA 1. BREVE HISTORIA DE CREACIÓN DE LA COOPERATIVA Y SU FINALIDAD

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Ceibeña Limitada, fue fundada en el año 1974 y autorizada mediante acuerdo del Poder Ejecutivo No. 188 y ratificada bajo el acuerdo No. 165 del 21 de febrero de 1990. El domicilio legal de la Cooperativa es en la ciudad de La Ceiba, Departamento de Atlántida, Honduras C.A., la reinscripción solicitada fue aprobada el 20 de diciembre de 2015 bajo en No.253 libro III tomo I del Registro Nacional de Cooperativas. La Cooperativa tiene como actividad principal el ahorro y préstamo de sus cooperativistas. Su objetivo principal es mejorar la condición económica, social y cultural de los cooperativistas y de la comunidad en que actúa.

La Cooperativa actualmente está bajo la supervisión del Consejo Nacional Superior de Cooperativas (CONSUCOOP) de acuerdo con la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento y forma parte del Convenio de los lineamientos mínimos que deben de cumplir las Cooperativas de Ahorro y Crédito (CAC's) que voluntariamente se sujetan a la supervisión de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) resolución 1286/22-07-2011.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Ceibeña Limitada, cuenta con las siguientes filiales y ventanillas a nivel nacional.

Filial	Ubicación
Oficina Principal	La Ceiba, Atlántida
Filial El Estadio	La Ceiba, Atlántida
Ventanilla San Isidro	La Ceiba, Atlántida
Ventanilla Plaza El Toronjal	La Ceiba, Atlántida
Ventanilla Maxi Despensa Oeste	La Ceiba, Atlántida
Ventanilla Plaza Tecknos	La Ceiba, Atlántida.
Filial Jutiapa	Jutiapa, Atlántida
San Juan Pueblo	San Juan Pueblo, Atlántida
Filial Trujillo	Trujillo, Colón
Filial Las Flores	Tocoa, Colón
Filial Panamericana	Tocoa, Colón
Ventanilla Maxi Despensa	Tocoa, Colón
Filial Bonito Oriental	Bonito Oriental, Colón
Filial Coxen Hole	Roatán, Islas de la Bahía
Ventanilla Megaplaza	Roatán, Islas de la Bahía
Filial Comayagua	Comayagua

La Cooperativa está bajo la supervisión del Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP) de acuerdo a la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CEIBEÑA LIMITADA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (EXPRESADO EN LEMPIRAS)

NOTA 2. BASE DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Base de Presentación

La preparación de los Estados Financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Ceibeña Limitada está de acuerdo con las disposiciones de información financiera que establece la Ley de Cooperativas de Honduras y su reglamento y con las normas contables del Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP).

Bajo el Acuerdo legislativo 002-03/05/2016 publicado en el diario oficial La Gaceta en fecha 20 de diciembre del 2016, se aprueba el “Manual contable para las Cooperativas de Ahorro y Crédito”. El cual describe en su literal a) Obligatoriedad, que las Cooperativas de Ahorro y Crédito, No aplicaran las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) debido a que representaría un impacto significativo en su estructura financiera (activos, pasivos y Patrimonio), por cambios en los procesos operativos, procedimientos operativos, procedimientos contables, flujos de información, sistema informático y un nuevo enfoque del análisis de información.

A continuación, se presenta un resumen de las principales políticas contables adoptadas por la Cooperativa, en la preparación de los Estados Financieros

a) Período Contable:

El período contable en el que se registran las transacciones de la Cooperativa inicia el 01 de enero de cada año y finaliza el 31 de diciembre del mismo año.

b) Disponibilidades

Las disponibilidades corresponden al efectivo y los equivalentes de efectivo que están representados por el dinero en efectivo y las inversiones en depósitos a plazo que son colocados en instituciones financieras con vencimiento original a doce (12) meses o menos.

La Cooperativa considera las inversiones que vencen en menos de doce (12) meses como equivalentes de efectivo por ser estos altamente líquidos y de fácil conversión y que no están pignorados.

c) Inversiones y Fondo de Estabilización Cooperativo:

Las inversiones se contabilizan al costo de adquisición y los intereses se reconocen como ingresos cuando se reciben. Según el artículo 119-I de la Ley de Cooperativas de Honduras, las Cooperativas deben mantener como fondo de estabilización Cooperativa un porcentaje no menor al que establezca el Banco Central de Honduras (BCH) como encaje legal con el objeto de garantizar los depósitos de ahorro y depósitos a plazo captados de sus afiliados.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CEIBEÑA LIMITADA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (EXPRESADO EN LEMPIRAS)

Según acuerdo JD-01-21-04-2020 y que entró en vigor en fecha 21 de abril de 2020, emitido por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas, se aprobó mantener los porcentajes sobre las captaciones en moneda nacional y extranjera en los valores siguientes:

Moneda Nacional: 9%.
Moneda Extranjera: 24%.

Esta disposición sigue vigente bajo el Acuerdo Número J.D. 001-02-02-2023 del 01 de febrero de 2023 en el cual se amplía su aplicación hasta el 31 de diciembre del 2023, manteniéndose las demás disposiciones al respecto y que se mantenía vigente hasta el 31 diciembre de 2022, por medio del Acuerdo No. J.D. 002-21-01-2022, de fecha 21 de enero de 2022.

d) Préstamos y Estimación para Pérdida en Préstamos por Cobrar:

Los préstamos por cobrar se presentan al costo amortizado que comprende el valor del principal, menos las amortizaciones efectuadas y la estimación para pérdida en créditos de dudosa recuperación.

De acuerdo con el artículo No.124 del reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras, la Cooperativa debe establecer un fondo especial para cuentas de operaciones en riesgo según la normativa que emita el CONSUCOOP, la cual periódicamente revisa y aprueba los criterios utilizados, así como el nivel de estimaciones requeridas. Adicionalmente la Cooperativa reconoce ajustes a la estimación de acuerdo con sus evaluaciones del entorno económico.

La Cooperativa acordó que las reservas por pérdidas en los créditos de cobro dudoso se constituyeran en la cantidad que la administración considerara adecuada para absorber las posibles pérdidas en los créditos otorgados con base en el análisis de morosidad. Los aumentos en las estimaciones se cargan a los resultados y los créditos considerados incobrables se descargan contra esta reserva. Las reservas por pérdidas en los créditos es una cantidad que la administración considera suficiente para absorber las posibles pérdidas en la recuperación de los préstamos. La acumulación de intereses sobre préstamos se discontinúa cuando hay retrasos en el pago del principal por retiro o cancelación del afiliado, dentro de los límites de tiempo.

La Cooperativa utiliza el método de análisis basado en la antigüedad de la mora a los cuales se les aplican los porcentajes establecidos en el Acuerdo No. JD 001-21-04-2020 de CONSUCOOP. La Normativa de la clasificación de la Cartera de Créditos de las Cooperativas de Ahorro y Créditos emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas establecen los porcentajes de constitución de estimación de sobre préstamos en referencia a lo siguiente:

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CEIBEÑA LIMITADA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(EXPRESADO EN LEMPIRAS)

Pequeños Deudores Comerciales			
Categoría	Nombre	Días de Mora	Provisiones
I	Créditos Buenos	Hasta 90 días	0%
II	Créditos Especialmente Mencionados	De 91 a 210 días	5%
III	Créditos Bajo Norma	De 211 a 360 días	25%
IV	Créditos de Dudosa Recuperación	De 361 a 450 días	70%
V	Créditos de Pérdida	Más de 450 días	100%

Microcréditos			
Categoría	Nombre	Días de Mora	Provisiones
I	Créditos Buenos	Hasta 90 días	0%
II	Créditos Especialmente Mencionados	De 91 a 210 días	5%
III	Créditos Bajo Norma	De 211 a 360 días	25%
IV	Créditos de Dudosa Recuperación	De 361 a 450 días	70%
V	Créditos de Pérdida	Más de 450 días	100%

Agropecuarios			
Categoría	Nombre	Días de Mora	Provisiones
I	Créditos Buenos	Hasta 90 días	0%
II	Créditos Especialmente Mencionados	De 91 a 210 días	0.5%
III	Créditos Bajo Norma	De 211 a 360 días	20%
IV	Créditos de Dudosa Recuperación	De 361 a 450 días	70%
V	Créditos de Pérdida	Más de 450 días	100%

Consumo			
Categoría	Nombre	Días de Mora	Provisiones
I	Créditos Buenos	Hasta 90 días	0%
II	Créditos Especialmente Mencionados	De 91 a 210 días	5%
III	Créditos Bajo Norma	De 211 a 360 días	30%
IV	Créditos de Dudosa Recuperación	De 361 a 450 días	70%
V	Créditos de Pérdida	Más de 450 días	100%

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CEIBEÑA LIMITADA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (EXPRESADO EN LEMPIRAS)

Vivienda			
Categoría	Nombre	Días de Mora	Provisiones
I	Créditos Buenos	Hasta 90 días	0%
II	Créditos Especialmente Mencionados	De 91 a 150 días	2%
III	Créditos Bajo Norma	De 151 a 210 días	10%
IV	Créditos de Dudosa Recuperación	De 211 a 360 días	20%
V	Créditos de Pérdida	Más de 360 días	60%

Esta disposición sigue vigente bajo el Acuerdo Número J.D. 001-02-02-2023 del 01 de febrero de 2023 en el cual se amplía su aplicación hasta el 31 de diciembre del 2023, manteniéndose las demás disposiciones al respecto y que se mantenía vigente hasta el 31 diciembre de 2022, por medio del Acuerdo No. J.D. 002-21-01-2022, de fecha 21 de enero de 2022.

Operaciones de Refinanciación y Readecuación

Para hacer readecuaciones o refinanciamientos, las Cooperativas sujetas a estas normas, deberán contar con políticas aprobadas por su Junta Directiva sobre esta materia.

Los préstamos refinanciados son créditos que sufren cambios en los términos de plazos u otras condiciones, sin que se otorgue un nuevo crédito, situación que no obedece a dificultades en la capacidad de pago del afiliado(a), y no presenta mora en sus obligaciones.

Los préstamos readecuados son créditos que sufre variaciones en sus condiciones principales (Plazo, monto o tasa de interés) o el otorgado para pagar otra u otras obligaciones originado a dificultades de mora y la capacidad de pago del deudor afiliado(a), es decir presenta mora en sus obligaciones.

e) Cuentas y Documentos por Cobrar

Las cuentas y documentos por cobrar son reconocidas inicialmente al costo, no generan intereses y se presentan netos de la estimación de las cuentas de dudoso cobro. La estimación se calcula con base en la antigüedad de los saldos según considera conveniente la administración.

f) Activos Eventuales y Estimación de Pérdidas

De acuerdo con resolución del ente supervisor de cooperativas, los bienes muebles e inmuebles que la cooperativa recibe en dación de pago o por adjudicación en remate judicial, se registran en libros al valor menor de los siguientes conceptos:

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CEIBEÑA LIMITADA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(EXPRESADO EN LEMPIRAS)

- a) Al valor acordado con el deudor en la dación de pago,
- b) Al valor del avalúo practicado,
- c) Al valor consignado en el remate judicial y
- d) Al 60% del saldo de capital del crédito.

Al valor obtenido mediante el procedimiento señalado se le agregan los gastos incurridos para asumir la propiedad del bien.

Los activos eventuales que hayan sido enajenados dentro del plazo estipulado de (4) años siguientes a la adquisición, y la Cooperativa no puede efectuar una venta razonable dentro de este plazo, amortizará el valor mensual en el plazo máximo de (6) años, tal y como lo establece el acuerdo No.J.D.001-21-24- 2020 emitida por CONSUCOOP.

La utilidad o pérdida en la venta de activos eventuales al contado, se reconocen resultados en el momento de la venta y por ventas financiadas se difiere y el ingreso se reconoce a resultados en la medida en que se recupere el préstamo.

g) Propiedades, Mobiliario y Equipo de Oficina:

Estos activos se registran al costo de adquisición. Las mejoras que aumentan significativamente la vida útil o la capacidad productiva de los activos se capitalizan, las reparaciones y gastos de mantenimiento normales se cargan a los resultados del año en que se incurren. Estos se consideran activos cuando se espera obtener un beneficio económico futuro.

Depreciación:

La depreciación es determinada por el método de línea recta de acuerdo con la vida útil estimada de los activos depreciados los cuales se detallan a continuación:

	<u>Años</u>
Edificios	40
Mobiliario	10
Equipo de cómputo y software	3
Vehículos	5

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CEIBEÑA LIMITADA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(EXPRESADO EN LEMPIRAS)

h) Juicios, Estimaciones y Supuestos Significativos de Contabilidad

La preparación de los Estados Financieros de la Cooperativa requiere que la gerencia realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan las cifras informadas de ingresos, gastos, activos y pasivos y la divulgación de pasivos contingentes a la fecha de los Estados Financieros.

Debido a la incertidumbre implícita en estas estimaciones y supuestos podrían surgir ajustes a las cifras de importancia relativa que afecten los importes divulgados de los activos y pasivos en el futuro.

Los principales supuestos en relación con hechos futuros y otras fuentes de las estimaciones propensas a variaciones a la fecha de los Estados Financieros y que por su naturaleza tienen un alto riesgo de causar ajustes de importancia relativa a las cifras de los activos y pasivos en los Estados Financieros del próximo año tienen relación con la estimación para préstamos e inversiones de dudoso recaudo.

i) Indemnizaciones Laborales:

Las compensaciones laborales que van acumulándose a favor de los empleados de la Cooperativa según el tiempo de servicios, pueden llegar a ser pagadas en caso de despido injustificado, de acuerdo con las disposiciones establecidas en el Código de Trabajo de Honduras.

j) Depósitos de Ahorro y a Plazo

Los depósitos de ahorro y a plazo, constituyen cantidades depositadas voluntariamente en la Cooperativa de acuerdo con el reglamento emitido por la Junta Directiva. De acuerdo con el artículo 119-I de las reformas a la Ley de Cooperativas de Honduras, indica que las Cooperativas deben mantener como fondo de estabilización para garantizar los depósitos de ahorro captados de sus afiliados invertidos en valores de fácil convertibilidad.

Los depósitos de ahorro y a plazo, constituyen cantidades depositadas voluntariamente en la cooperativa de acuerdo con el reglamento emitido por la Junta Directiva. Un monto no menor al 25% de estos depósitos se mantienen invertidos en valores de fácil convertibilidad en instituciones financieras

k) Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando La Cooperativa ha contraído obligación legal o implícita, asumidas como resultado de un suceso pasado y es probable que haya un flujo de salida de recursos cuyo importe puede ser estimado de forma razonable. El importe de las provisiones registradas es evaluado periódicamente y los ajustes requeridos se registran en los resultados del año.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CEIBEÑA LIMITADA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(EXPRESADO EN LEMPIRAS)

l) Fondo de Estabilización

De acuerdo con lo establecido en el Artículo No. 119-I de la Ley de Cooperativas de Honduras y del artículo No. 52 de su Reglamento, las cooperativas de ahorro y crédito deben mantener como fondo de estabilización cooperativo un porcentaje no menor al establecido por el Banco Central de Honduras (BCH) como encaje legal para instituciones del Sistema Financiero, con el objeto de garantizar los depósitos de ahorro y depósitos a plazo captados de sus afiliados; los valores de dicho fondo deberán ser invertidos en instituciones calificadas de acuerdo a las normas emitidas por El Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP).

m) Reconocimiento de ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos son registrados por la Cooperativa de la manera siguiente: los ingresos por intereses sobre préstamos vigentes y moratorios se calculan sobre los saldos insolutos y se registran cuando se devengan hasta 90 días. Los ingresos sobre intereses sobre depósitos a plazo y cuentas de ahorro se registran cuando las instituciones depositarias los acreditan en las cuentas respectivas de la Cooperativa. Los gastos por intereses sobre depósitos recibidos y aportaciones se capitalizan a la cuenta.

n) Aportaciones:

Las aportaciones de los cooperativistas se incrementan con los excedentes distribuidos y las aportaciones obligatorias establecidas en la Ley de Cooperativas de Honduras. El reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras en su artículo 115.A “Régimen Económico, indica que las aportaciones en las Cooperativas de cualquier tipo o grado pueden ser ordinarias y extraordinarias.

Las primeras son fijadas en los estatutos de carácter obligatorio y las segundas acordadas por la asamblea general y con un destino específico. Las aportaciones no pueden ser menores a L.360.00 anuales”

o) Reservas Patrimoniales y reserva legal.

Las reservas patrimoniales se constituyen con los excedentes generados por la cooperativa al final de cada período de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Cooperativas de Honduras y en los estatutos de la cooperativa en vigencia. La cooperativa de acuerdo con la ley deberá constituir las siguientes reservas, 10% para reserva legal acumulable anualmente, que servirá para cubrir pérdidas de operaciones. La asamblea general ordinaria podrá acordar la capitalización parcial o total de los excedentes distribuidos y no pagados. En ningún caso se utilizará más del 50% de los excedentes de cada ejercicio social para la formación de fondos especiales y reservas.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CEIBEÑA LIMITADA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (EXPRESADO EN LEMPIRAS)

p) Saldos y Transacciones entre Filiales

Son valores generados en las transacciones efectuadas entre filiales y oficina principal, al final de cada mes se realiza la liquidación entre las cuentas por cobrar y pagar entre sí.

q) Transacciones en Moneda Extranjera

Las transacciones efectuadas en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio vigente en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos en moneda extranjera al final de cada período contable son ajustados a la tasa de cambio vigente a esa fecha. Las diferencias cambiarias originadas de la liquidación de activos y obligaciones denominadas en moneda extranjera y por el ajuste de los saldos a la fecha de cierre son registrados a resultados de la Cooperativa.

r) Unidad Monetaria.

La unidad monetaria de la República de Honduras es el lempira (L) y el tipo de cambio en relación con el dólar de los Estados Unidos de América (US\$) es regulado por el Banco Central de Honduras (BCH).

Bajo el Acuerdo No.06/2021 del 3 de junio de 2021 reformado mediante acuerdos No. 16/2021, No. 04/2022 y No. 09/2022 del 16 de diciembre de 2021, 5 de marzo de 2022 y 2 de junio de 2022 respectivamente; se aprueba el Reglamento para la Negociación en el Mercado Organizado de Divisas para las operaciones de compra y venta de divisas que realice el BCH y sus agentes cambiarios, así como las que efectúe el sector público; Asimismo, se aprobó la Normativa Complementaria a dicho Reglamento, a fin de facilitar su cumplimiento y aplicación. Sólo el BCH y las instituciones que su Directorio autorice para actuar como agentes cambiarios podrán negociar divisas. Toda persona natural o jurídica que no sea agente cambiario podrá mantener activos en divisas, pero al momento de negociarlos únicamente podrá hacerlo con el BCH o con los agentes cambiarios. El BCH remitirá diariamente a los agentes cambiarios el tipo de cambio de referencia (TCR) que deberá aplicarse para las transacciones cambiarias.

El tipo de cambio de compra y venta por un dólar de los Estados Unidos de América, autorizado por el Banco Central de Honduras para propósitos de estos Estados Financieros son los siguientes:

Fecha	Tasa de Cambio de Compra*	Tasa de Cambio de Venta*
17 de febrero de 2025 (Emisión de Estados Financieros)	25.5604	25.6882
31 de diciembre de 2024	25.3800	25.5069
31 de diciembre de 2023	24.6513	24.7746

*Lempiras por US\$1

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CEIBEÑA LIMITADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(EXPRESADO EN LEMPIRAS)

NOTA 3. DISPONIBILIDADES

Las disponibilidades que las constituyen los saldos del efectivo en caja y bancos al 31 de diciembre, estaba registrado de la siguiente forma:

	<u>2024</u>		<u>2023</u>
Caja movimiento diario	L 1,302,041	L	524,435
Caja de Reserva	10,362,484		8,471,635
Caja Chica	74,000		63,000
Cheques y valores al cobro	748,480		565,592
<u>Bancos, Moneda Nacional</u>			
Bancos cuentas de ahorro	20,178,198		19,941,719
Bancos cuentas de cheques	20,174,482		22,553,498
<u>Bancos, Moneda Extranjera (US\$)*</u>			
Bancos cuentas de ahorro	8,128,324		12,533,412
Total	L <u>60,968,009</u>	L	<u>64,653,291</u>

* Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los saldos en dólares de los Estados Unidos de América eran de US\$320,265 y US\$508,428 respectivamente.

NOTA 4. INVERSIONES A CORTO PLAZO

Al 31 de diciembre, las inversiones en valores y acciones estaban colocadas en las siguientes instituciones:

	<u>2024</u>		<u>2023</u>
Banco Atlántida, S.A.	4,269,000		4,232,565
Banco Cuscatlán, S.A.	32,653,985		32,506,788
Banco Davivienda, S.A.	15,941,000		29,903,000
Banco de Occidente, S.A.	11,644,400		14,202,393
Banco del País S.A.	33,473,600		37,660,579
Banco Lafise S.A.	12,000,100		17,000,200
Banco Popular S.A.	32,200,001		37,200,001
Banco Promerica S.A.	32,669,400		42,238,234
Cooperativa de Ahorro y Crédito Empleados Empresa Nacional Portuaria, Limitada (CACEENP)	2,000,000		3,600,000
Cooperativa Chorotega	17,364,635		16,908,639
Cooperativa El Negrito Ltda.	3,000,000		3,000,000
Cooperativa de Ahorro y Crédito Elga Ltda	6,927,060		10,277,926
Cooperativa San Antonio María Claret, Ltda.	9,600,000		9,600,000
Cooperativa Taulabé Ltda	10,500,100		8,500,100
Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras (FACACH)	31,291,674		28,576,545
Cooperativa Ocotepeque Ltda.	6,460,000		-
ODEF Financiera S.A.	6,500,000		9,500,000
Total	L <u>268,494,955</u>	L	<u>304,906,970</u>

- Las Inversiones al 31 de diciembre del año 2024 en moneda nacional devenga una tasa de interés mínima 3.75% y una máxima 10% dependiendo de la institución financiera.
- Las Inversiones al 31 de diciembre del año 2023 en moneda nacional devenga una tasa de interés mínima 2% y una máxima 8% dependiendo de la institución financiera.
- Los Fondos de Estabilización Cooperativo (FEC) al 31 de diciembre de 2024 y 2023 sumaban L56,212,750 y L49,048,980 respectivamente.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CEIBEÑA LIMITADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(EXPRESADO EN LEMPIRAS)

NOTA 5. PRÉSTAMOS POR COBRAR

Los préstamos por cobrar al 31 de diciembre, estaban integrados como se detallan a continuación

		<u>2024</u>		<u>2023</u>
Fiduciarios	L	180,790,712	L	156,256,455
Automáticos		100,658,869		97,985,993
Prendarios		30,208,856		51,982,442
Hipotecarios		463,392,529		384,264,732
Refinanciados		2,362,252		6,138,394
Readecuados		36,354,632		59,171,433
Redescontados		36,766,169		44,180,386
Total Préstamos por Cobrar		<u>850,534,019</u>		<u>799,979,836</u>
(-) Provisión para préstamos de dudoso cobro		<u>(11,734,978)</u>		<u>(10,796,115)</u>
Total	L	<u>838,799,041</u>	L	<u>789,183,721</u>

La cartera de préstamos por cobrar estaba amparada por garantías fiduciarias, prendarias e hipotecarias, los cuales devengan entre el 4% y 42% de interés anual en Lempiras, con vencimiento de entre tres (3) meses hasta veinte (20) años plazo de acuerdo al tipo de préstamos.

Los préstamos por cobrar al 31 de diciembre, se clasifican en los rubros siguientes:

		<u>2024</u>		<u>2023</u>
Consumo	L	296,544,829	L	279,514,420
Vivienda		196,723,223		181,622,080
Comercial		199,156,147		165,047,059
Agropecuario		54,219,672		82,146,939
Microcrédito		103,890,148		91,649,338
Total	L	<u>850,534,019</u>	L	<u>799,979,836</u>

Al 31 de diciembre, la provisión para préstamos de dudoso cobro presenta el siguiente movimiento:

		<u>2024</u>		<u>2023</u>
Saldo al inicio del año	L	10,796,115	L	18,056,264
Aumentos		6,295,000		8,032,132
Disminuciones		<u>(5,356,137)</u>		<u>(15,292,281)</u>
Total	L	<u>11,734,978</u>	L	<u>10,796,115</u>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CEIBEÑA LIMITADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024
(EXPRESADO EN LEMPIRAS)

La cartera afectada por mora al 31 de diciembre del 2024, se presenta a continuación:

<u>Tipo de garantía</u>	<u>Cartera afectada</u>	<u>90-210 días</u>	<u>211-360 días</u>	<u>361-450 días</u>	<u>Mas 450 días</u>
Fiduciario	L 19,029,889	L 10,115,427	L 5,908,507	L 1,806,748	L 1,199,207
Automáticos	32,292	18,000	12,000	2,292	-
Hipotecarios	28,152,409	11,228,580	6,292,262	1,950,000	8,681,568
Prendarios	4,726,289	1,884,200	1,942,176	597,658	302,256
Total	L 51,940,879	L 23,246,207	L 14,154,945	L 4,356,697	L 10,183,030

La cartera afectada representa un 6.11% del total de cartera crediticia.

Total cartera afectada	L 51,940,879
Total cartera Crediticia	L 850,534,019
Relación porcentual	6.11%

NOTA 6. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR

Las cuentas y documentos por cobrar al 31 de diciembre, están integrados de la siguiente manera:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<u>Cuentas y Documentos por Cobrar:</u>		
Funcionarios y empleados	L 127,092	L 138,069
Cooperativistas	269,613	131,095
Remesas por cobrar	231,692	306,075
Documentos por cobrar	13,037,697	13,256,796
Otras menores	1,559,741	678,731
	<u>15,225,835</u>	<u>14,510,767</u>
(-) Estimación para Cuentas y Documentos por Cobrar	<u>(816,284)</u>	<u>(703,605)</u>
	14,409,551	13,807,162
<u>Intereses y Dividendos por Cobrar:</u>		
Intereses sobre prestamos	12,932,586	12,227,484
Red Tecnológica S.A.	155,901	7,510
	<u>13,088,487</u>	<u>12,234,994</u>
(-) Provisión para intereses	<u>(1,510,639)</u>	<u>(1,055,847)</u>
	<u>11,577,848</u>	<u>11,179,147</u>
Total	L 25,987,399	L 24,986,309

NOTA 7. INVERSIONES A LARGO PLAZO

Las inversiones en valores al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<u>Acciones y Participaciones</u>		
Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras (FACACH)	L 3,942,618	L 3,556,829
Equidad Compañía de Seguros S.A.	8,163,000	7,364,000
Red Tecnológica, S.A. de C.V.	1,820,000	1,820,000
Acciones en Confianza	164,300	87,000
	<u>14,089,918</u>	<u>12,827,829</u>
Menos: Amortización Acumulada de Reservas	<u>(1,616,561)</u>	<u>(1,616,561)</u>
Total	L 12,473,357	L 11,211,268

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CEIBEÑA, LIMITADA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(EXPRESADO EN LEMPIRAS)

NOTA 8. PROPIEDAD, MOBILIARIO Y EQUIPO

Los inmuebles, mobiliario y equipo, así como la depreciación acumulada, se detalla a continuación:

	<u>Terrenos</u>	<u>Edificios</u>	<u>Obras en Construcción</u>	<u>Instalaciones</u>	<u>Mobiliario y Equipo de Oficina</u>	<u>Maquinaria y Equipo</u>	<u>Equipo de Informática</u>	<u>Vehículos</u>	<u>Total</u>
<u>Costo</u>									
Saldo al 1 de enero de 2024	L 17,909,321	L 44,201,432	L 479,665	L 5,305,093	L 12,414,920	L 6,193,973	L 9,963,729	L 3,019,998	L 99,488,132
Adquisiciones	-	288,899	17,640,113	888,475	2,543,267	42,598	2,022,850	-	23,426,202
Disminuciones	-	-	(7,852,658)	-	(152,471)	-	(229,353)	(213,387)	(8,447,869)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	L 17,909,321	L 44,490,331	L 10,267,120	L 6,193,568	L 14,805,717	L 6,236,571	L 11,757,227	L 2,806,611	L 114,466,465
<u>Depreciación Acumulada</u>									
Saldo al 1 de enero de 2024	L -	L 12,954,558	L -	L 2,284,110	L 9,127,066	L 3,924,876	L 7,856,450	L 2,003,183	L 38,150,243
Gasto por Depreciación	-	1,086,367	-	306,872	946,574	355,607	1,153,599	239,016	4,088,035
Disminuciones	-	-	-	-	(20,130)	-	(218,704)	(211,254)	(450,088)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	L -	L 14,040,925	L -	L 2,590,982	L 10,053,510	L 4,280,483	L 8,791,345	L 2,030,945	L 41,788,190
<u>Saldos Netos</u>									
Al 31 de diciembre de 2024	L 17,909,321	L 30,449,406	L 10,267,120	L 3,602,585	L 4,752,207	L 1,956,088	L 2,965,882	L 775,666	L 72,678,275
Al 31 de diciembre de 2023	L 17,909,321	L 31,246,874	L 479,665	L 3,020,983	L 3,287,854	L 2,269,097	L 2,107,279	L 1,016,815	L 61,337,888

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CEIBEÑA LIMITADA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(EXPRESADO EN LEMPIRAS)

NOTA 9. ACTIVOS EVENTUALES

Los activos eventuales en pago de préstamos al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	<u>2024</u>		<u>2023</u>
Terrenos	L 23,513,094	L	24,648,093
Edificios	15,050,788		15,775,772
	38,563,882		40,423,865
(-) Amortización de Activos Eventuales	(33,236,326)		(35,252,582)
Total	L 5,327,556	L	5,171,283

NOTA 10. OTROS ACTIVOS

Los otros activos al 31 de diciembre, están integrados de la siguiente manera:

	<u>2024</u>		<u>2023</u>
Gastos Pagados por Anticipado	L 537,606	L	64,770
Papelería y Útiles	598,844		483,581
Otros Cargos Diferidos	6,328,471		8,070,768
	7,464,921		8,619,119
Software y Licencias	5,896,021		5,596,013
(-) Amortización Acumulada de Software y Licencias	(5,311,810)		(4,924,517)
Total	L 8,049,132	L	9,290,615

NOTA 11. EXIGIBILIDADES INMEDIATAS

Las exigibilidades inmediatas que las constituyen cuentas por pagar al 31 de diciembre, estaban distribuidas como se detallan:

	<u>2024</u>		<u>2023</u>
Documentos y obligaciones	L 215,733	L	305,199
Acreedores varios *	20,296,241		23,159,462
Excedentes por Distribuir	661,332		540,297
Intereses por pagar	122,494		669,179
Documentos por pagar	1,259,227		1,652,870
Otras cuentas por pagar	2,309,760		2,227,159
Total	L 24,864,787	L	28,554,166

*Incluyen saldos por pagar a seguros, ahorros retirables, aportaciones y contribución especial y social del sector cooperativo

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CEIBEÑA LIMITADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(EXPRESADO EN LEMPIRAS)

NOTA 12. EXIGIBILIDADES POR DEPÓSITOS

Las exigibilidades por depósitos los constituyen los depósitos de ahorro y a plazo al 31 de diciembre, estaban distribuidas como se detallan:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Depósitos de Ahorro (a)		
Moneda Nacional	L 423,725,925	L 446,144,225
Moneda Extranjera (i)	30,371,094	31,501,587
Depósitos a Plazo (b)		
Moneda Nacional	284,440,353	243,368,921
Moneda Extranjera (ii)	6,085,596	11,611,127
Total	L <u>744,622,968</u>	L <u>732,625,860</u>

(i) *Equivalente a US\$. 1,232,028 (US\$. 1,271,527 en 2023).*

(ii) *Equivalente a US\$. 246,867 (US\$. 468,671 en 2023).*

La clasificación de los depósitos de ahorro y depósitos a plazo fijo se muestran de la siguiente forma:

A. DEPÓSITOS DE AHORRO

Los depósitos de ahorro se clasifican al 31 de diciembre, de acuerdo a:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Depósitos retirables	L 412,493,466	L 438,305,507
Depósitos de menores	20,700,857	19,919,652
Depósitos navideños	10,812,118	11,980,790
Depósitos de ahorro cooperativo	2,906,698	1,878,971
Otros depósitos	7,183,880	5,560,892
Total	L <u>454,097,019</u>	L <u>477,645,812</u>

La cooperativa paga a sus afiliados por cuentas de ahorro retirables, tasa de interés de acuerdo con su rango entre 2% y 3.5% mensual, para la cuenta de menores entre 1.5% y 2.5%, Depósitos Navideños de acuerdo con el plazo tasa de interés de 3% y 4.25%, para la cuenta de UNIAHORROS entre 2% y 3.5% y Depósitos de ahorro cooperativo 2% y 3%.

La cooperativa paga a sus afiliados por cuentas en moneda extranjera la tasa de intereses mínima del 0.5% y una máxima del 1%.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CEIBEÑA LIMITADA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(EXPRESADO EN LEMPIRAS)

B. DEPÓSITOS A PLAZO

Los depósitos a plazo fijo al 31 de diciembre, presentaban la siguiente situación:

	<u>2024</u>		<u>2023</u>
Depósitos a plazo afiliados personas naturales	L 241,193,033	L	212,792,770
Depósitos a plazo afiliados personas jurídicas	25,305,496		19,875,411
Depósitos de estabilización cooperativa (FEC)	24,027,420		22,311,867
Total	L <u>290,525,949</u>	L	<u>254,980,048</u>

La Cooperativa paga a sus afiliados por los depósitos a plazo fijo, tasas de interés anual que van desde el 1.5% a 10.25% (moneda nacional), y 0.05% al 2.25% promedio para (moneda extranjera) capitalizable mensual con períodos desde 3 meses a 24 meses.

NOTA 13. PRÉSTAMOS POR PAGAR

Los préstamos por pagar al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	<u>2024</u>		<u>2023</u>
Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (i)	L 34,513,075	L	41,880,445
Banco DAVIVIENDA, S.A.	9,750,000		
Total	L <u>44,263,075</u>	L	<u>41,880,445</u>

(i) Desembolsos a través de contratos de intermediación de recursos con garantía Hipotecaria, devengan un interés anual entre el 6% y el 10.5% en el año.

NOTA 14. CRÉDITOS DIFERIDOS

Al 31 de diciembre, los Créditos Diferidos presentan el siguiente movimiento:

	<u>2024</u>		<u>2023</u>
Valores recibidos por anticipado	L 14,845,499	L	13,929,885
Valores pendientes de aplicación	14,523,647		12,567,498
Intereses capitalizados pendientes de cobro	594,345		1,429,619
Total	L <u>29,963,491</u>	L	<u>27,927,002</u>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CEIBEÑA LIMITADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(EXPRESADO EN LEMPIRAS)

NOTA 15. PROVISIONES EVENTUALES

Al 31 de diciembre, las provisiones y fondos por pagar presentan el siguiente movimiento:

	<u>2024</u>		<u>2023</u>
Provisiones para beneficios laborales	L 8,706,078	L	12,470,601
Provisiones especiales *	10,409,839		6,036,056
Total	<u>L 19,115,917</u>	L	<u>18,506,657</u>

* Incluyen provisiones para programa fondo de desarrollo cooperativo, fondo de contingencia, fondo de auxilio funerario.

NOTA 16. APORTACIONES DE LOS AFILIADOS

Al 31 de diciembre, las aportaciones de los afiliados presentan el siguiente movimiento:

	<u>2024</u>		<u>2023</u>
Saldo al inicio del año	L 283,447,556	L	273,735,793
Aumentos	66,300,434		64,938,521
Disminución	(52,332,582)		(55,226,758)
Total	<u>L 297,415,408</u>	L	<u>283,447,556</u>

Las aportaciones de los afiliados devengan tasas de interés anual competitivas para las aportaciones ordinarias entre el 2.25% y 4% y extraordinarias del 7% las cuales son establecidas anualmente por la Junta Directiva. Estas aportaciones son retirables y contabilizadas como parte del patrimonio de la Cooperativa.

NOTA 17. RESERVAS PATRIMONIALES

Al 31 de diciembre, las reservas patrimoniales presentan el siguiente movimiento:

	<u>2024</u>		<u>2023</u>
Reserva patrimonial	L 58,868,593	L	50,058,776
Reserva de reinversión	0		6,443,446
Total	<u>L 58,868,593</u>	L	<u>56,502,222</u>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CEIBEÑA LIMITADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
 (EXPRESADO EN LEMPIRAS)

NOTA 18. OTROS INGRESOS

Los otros ingresos habidos durante el periodo 01 de enero al 31 de diciembre estaban conformadas como se detallan:

	<u>2024</u>		<u>2023</u>
Comisiones	L 8,280,125	L	8,005,242
Ingresos por Recuperaciones de Cartera Castigada	4,532,748		2,736,812
Venta de Activos Eventuales	3,577,647		4,164,205
Fluctuaciones de Tipo de Cambio	2,009,040		1,089,713
Intereses Cobrados sobre Operaciones Readequadas	852,619		2,530,606
Ingresos Financieros	950,973		1,080,151
Otros ingresos	1,714,433		10,474,530
Total	L <u>21,917,585</u>	L	<u>30,081,259</u>

NOTA 19. FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS

Los gastos de personal al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	<u>2024</u>		<u>2023</u>
Sueldos y salarios	L 36,979,280	L	30,227,521
Sueldos Extraordinarios	1,175,469		938,525
Compensaciones sociales	7,886,479		9,159,319
Bonificaciones	1,538,665		1,282,616
Representación, Capacitación y Entrenamiento	935,067		983,067
Viáticos y gastos de viaje	3,892,017		3,102,474
Aportes Patronales	2,008,064		1,786,631
Prestaciones Sociales	2,437,730		5,711,298
Primas de Seguros	2,016,720		1,941,522
Otros Gastos de Personal	4,338,298		3,975,831
Total	L <u>63,207,789</u>	L	<u>59,108,804</u>

NOTA 20. CONSEJEROS Y DIRECTIVOS

Los gastos de estructura orgánica por departamento incurridos por los años terminados al 31 de diciembre, se desglosan así:

	<u>2024</u>		<u>2023</u>
Gastos de Asamblea General	L 3,008,566	L	1,122,204
Gastos de Junta Directiva	1,288,711		1,269,579
Gastos de Junta de Vigilancia	872,670		900,715
Gastos de Comités	726,838		853,154
Total	L <u>5,896,785</u>	L	<u>4,145,652</u>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CEIBEÑA LIMITADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(EXPRESADO EN LEMPIRAS)

NOTA 21. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GENERALES

Los gastos de administración y generales por departamento incurridos por los años terminados al 31 de diciembre, se desglosan así:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Honorarios profesionales	L 939,558	L 1,856,349
Gastos de Mantenimiento	4,909,888	4,551,472
Seguridad y Vigilancia	4,258,449	4,127,907
Papelería y Suministros	3,026,315	2,789,496
Seguros y Fianzas	5,015,392	4,983,869
Gastos por depreciaciones y amortizaciones	13,013,076	13,093,387
Servicios públicos	2,609,696	2,457,499
Promociones y publicidad	3,257,419	2,966,787
Impuestos y contribuciones	1,593,662	1,392,295
Arrendamiento	3,197,492	2,674,550
Gastos diversos	14,446,035	10,699,998
Total	L <u>56,266,982</u>	L <u>51,593,610</u>

NOTA 22. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Los rubros más importantes del presupuesto y ejecución presupuestaria se presentan a continuación:

<u>CUENTA</u>	<u>PRESUPUESTADO</u>	<u>EJECUTADO</u>	<u>VARIACIÓN</u>	<u>%</u>
INGRESOS FINANCIEROS				
Intereses sobre Préstamos	L 145,934,835	L 138,186,257	L 7,748,578	
Intereses sobre Inversiones	15,635,427	18,651,479	(3,016,052)	
Intereses sobre Disponibilidades	2,024,247	1,070,980	953,267	
Otros Ingresos	22,379,520	21,917,585	461,935	
Total ingresos por intereses financieros	L <u>185,974,029</u>	L <u>179,826,301</u>	L <u>6,147,728</u>	97%
GASTOS FINANCIEROS				
	L 46,416,088	L 46,064,279	L 351,809	99%
GASTOS OPERATIVOS				
Gastos de Personal	L 69,988,592	L 63,207,789	6,780,803	
Gastos de Estructura Orgánica	6,603,073	5,896,785	706,288	
Gastos de Administración y Generales	56,485,339	56,266,982	218,357	
Total gastos operativos	L <u>133,077,004</u>	L <u>125,371,556</u>	L <u>7,705,448</u>	94%

El presupuesto de la cooperativa fue aprobado mediante acta de junta directiva No. 852 del 25 de marzo del 2024.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CEIBEÑA LIMITADA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(EXPRESADO EN LEMPIRAS)

NOTA 23. OBLIGACIONES FISCALES

En el año 2013 de acuerdo con el Decreto No. 278-2013 Ley de Ordenamiento de las Finanzas Públicas, Control de las Exoneraciones y Medidas Anti-evasión, Título I, Artículo 5, quedan derogadas todas las exoneraciones en concepto de Impuesto sobre la Renta establecidas mediante decretos y leyes especiales.

El 29 de abril de 2015 se emitió el Decreto No. 53-2015 cuyo artículo 2 reforma el artículo 5 del Decreto No. 278-2013, en el sentido que las Cooperativas legalmente establecidas y reconocidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), están exentas del pago del Impuesto Sobre la Renta y colaterales (Activo Neto y Aportación Solidaria) que se origine de los actos que realicen. El mismo decreto en el Artículo 4 indica la creación de la Contribución Social del Sector Cooperativo, que debe ser pagada anualmente a más tardar dentro de los tres (3) meses siguientes al cierre del período fiscal anterior inmediato.

La Contribución Social es del quince por ciento (15%) de los excedentes brutos generados en el período fiscal anterior inmediato. El Artículo 2 del Decreto No. 92-2015 indica interpretar el artículo 4 del Decreto No. 53-2015 del 29 de abril de 2015, en el sentido que las reservas legales, fondos, donaciones y otras establecidas por el ente regulador del Sector Cooperativo son deducibles de los excedentes brutos en el período fiscal correspondiente.

Las Cooperativas que hayan tenido pérdidas en el período fiscal correspondiente estarán sujetas al pago de 0.5% de los ingresos brutos declarados en concepto de contribución social. Excepto, las cooperativas que su situación económica haya experimentado cambios financieros negativos a su voluntad por caso fortuito o fuerza mayor, debiendo acreditarlo ante el Servicio de Administración de Rentas (SAR). La Cooperativa tiene como política elaborar y presentar la declaración de la contribución social una vez que la asamblea ordinaria de delegados apruebe los excedentes netos después de las reservas y fondos especiales a constituir, se paga en el mes de marzo como lo establece el Decreto No. 53-2015 y modificado con el Decreto No. 92-2015, Artículo 14.

Con base al acuerdo 1775-2011 Artículo 40, las CAC'S deberán pagar una contribución especial de sus excedentes netos anuales, una tarifa del 3.6%, la cual debe ser realizada y liquidada anualmente en los formularios y condiciones que establezca el Servicio de Administración de Rentas (SAR).

NOTA 24. OBLIGACIONES LEGALES DE ENTES REGULADORES

Como consecuencia de la publicación del Decreto No. 174-2014, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 01 de febrero de 2015, que contiene las reformas a la Ley de las Cooperativas de Honduras, la Cooperativa queda sujeta a algunas situaciones de importancia relativa que puedan tener efectos de responsabilidad futuros. La Cooperativa queda sujeta a ser supervisada por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), por medio de la Superintendencia de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras, con requisitos más especiales de cumplimiento y sujeta a un régimen de sanciones en caso de incumplimientos.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CEIBEÑA LIMITADA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(EXPRESADO EN LEMPIRAS)

NOTA 25. SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES REPORTADAS POR EL ENTE REGULADOR Y OTRAS RESOLUCIONES

Seguimientos a Recomendaciones

De conformidad con los requerimientos establecidos por el ente regulador Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), establece que la Firma de Auditoría deberá de efectuar un seguimiento a las observaciones de la última supervisión practicada por el ente regulador que se identifique en el período de auditoría. Evaluando la solvencia y posición financiera de la Cooperativa aplicando los parámetros establecidos en el Manual de Límites de Riesgos e Indicadores Financieros y de Gestión para Cooperativas de Ahorro y Crédito. También se evaluó la parte integral de los riesgos a que está expuesta la Cooperativa y el cumplimiento de la Ley Especial Contra el Lavado de Activos y su reglamento y demás normas aplicables sobre la materia.

La última revisión practicada por el CONSUCOOP a las operaciones de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Ceibeña Limitada fue con cifras al 30 de septiembre de 2023. A la fecha de este informe la Cooperativa no había recibido el informe de revisión de parte del ente regulador.

Resoluciones Emitidas por el Ente Regulador

Mediante nota de fecha 30 de noviembre del 2022, y la informa adicional en fecha 12 de diciembre del 2022, suscrita por la Licenciada Melba Leticia Chacón en su condición de Gerente General de la COOPERATIVA AHORRO y CRÉDITO CEIBEÑA, LIMITADA, y recibida en Superintendencia de Cooperativas de Ahorro y Crédito el 5 de diciembre de 2022; donde solicita No Objeción para registrar en las cuentas de Activos Diferidos y Amortizar en un período de 6 años; el valor de Nueve millones veinte mil seiscientos un lempira con veintisiete centavos (L.9,020,601 .27), por la Demanda Ordinaria Laboral interpuesta por dos médicos: Jose Mauricio Galeano y Julio Cesar Sosa, quienes presentaban sus servicios profesionales a La Fundación Cooperativa CEIBEÑA (FUNDACCOPCE) y que en el proceso vincularon y condenaron a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Ceibeña, Limitada, por la vía de solidaridad.

El análisis realizado por la Superintendencia de Cooperativas de Ahorro y Crédito determinó que es Procedente lo solicitado por la Cooperativa de Ahorro y Crédito Ceibeña Limitada, considerando lo establecido en el Punto de Acta No. 844 de fecha 30 de noviembre del 2022 de la Junta Directiva de la Cooperativa de ahorro y Crédito Ceibeña Limitada.

Bajo RESOLUCIÓN NO. SCACR-062/2022 el CONSUCOOP autorizó el Registro al Mayor contable de Activo Diferido por el valor de NUEVE MILLONES VEINTE MIL SEISCIENTOS UN LEMPIRAS CON VEINTE Y SIETE CENTAVOS (L9,020,601.27) correspondiente a la demanda Ordinaria Laboral y que en el proceso vincularon y condenaron a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Ceibeña Limitada, por la vía de solidaridad, asimismo, se autoriza la amortización del valor antes mencionado en un período de seis (6) años a partir del mes de enero de 2023.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CEIBEÑA LIMITADA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(EXPRESADO EN LEMPIRAS)

NOTA 26. COMPROMISOS

Contrato de Intermediación

Se firmó el contrato de Intermediación Financiera con el Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI), para vivienda, mejoras y lotes, la cual se encuentra garantizada así: a lo que se refiere a vivienda con cesión de cartera y lo relacionado con Micro y Pequeña (MYPE) con garantía hipotecaria institucional y garantía bancaria.

NOTA 27. INSTRUMENTOS FINANCIEROS Y RIESGOS

Por su naturaleza las actividades de la Cooperativa están relacionadas con el uso de instrumentos financieros. La cooperativa acepta depósitos y aportaciones de sus afiliados a tasas fijas por varios períodos y busca ganar un margen arriba sobre el promedio de interés de estos depósitos y aportaciones invirtiendo estos fondos en activos de alta calidad, principalmente mediante el otorgamiento de créditos comerciales y de consumos a sus afiliados. La cooperativa no utiliza instrumentos financieros derivados en su gestión.

Los instrumentos financieros incluidos en el balance que están sujetos a riesgos de créditos, liquidez y riesgos de precio (tasa de interés y moneda) son: el efectivo, inversiones en valores, préstamos por cobrar, los depósitos y aportaciones de afiliados y las cuentas por pagar.

Los principales riesgos a los que están expuestos los instrumentos financieros incluidos en el balance son: riesgos de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo cambiario y riesgo de tasa de interés.

Riesgo de Crédito

La Cooperativa tiene exposición, el cual representa el riesgo de que las partes no cumplieren las obligaciones que se han comprometido a través de los instrumentos financieros respectivos. El efectivo, las inversiones en valores y los préstamos por cobrar están sujetos a riesgos de crédito. Los depósitos de efectivo en bancos y las inversiones colocadas en instituciones reguladas, supervisadas por la CNBS.

La Cooperativa tiene Comités de Créditos, los cuales se encargan de establecer y vigilar el cumplimiento de las políticas de crédito y establecen límites orientados a administrar el riesgo de crédito, adicionalmente, la Cooperativa está sujeta a la supervisión por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP).

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CEIBEÑA LIMITADA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(EXPRESADO EN LEMPIRAS)

Riesgo de Tasa de Interés

Las inversiones en valores, los préstamos por cobrar, los depósitos de clientes y las aportaciones de socios están sujetas al riesgo de cambio en las tasas de interés del mercado. El riesgo en las inversiones en valores, los préstamos por cobrar, depósitos de clientes y aportaciones, se minimiza para aquellos que han sido contratados a corto plazo. Todos los activos financieros de la Cooperativa generan intereses. Los activos y pasivos de la Cooperativa que generan intereses están basados en tasas que han sido establecidas de acuerdo con las tasas de mercado.

Las políticas de la Cooperativa consideran la variabilidad en las tasas de interés para los instrumentos de pasivos financieros (depósitos de ahorro y aportaciones) con base en las tasas vigentes en el mercado, de esta forma la Cooperativa administra en forma eficiente este riesgo. Los depósitos a plazo fijo y los préstamos por cobrar son otorgados a tasas de interés fijas; no obstante, estas tasas de interés son revisadas periódicamente y ajustadas con base en las tasas de mercado para los nuevos instrumentos que se otorgan anualmente.

Riesgo de Lavado de Activos

Consiste en el riesgo de que los servicios y productos de la Cooperativa puedan ser utilizados para la legitimación de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce. Esto podría tener implicaciones legales o sanciones por incumplimiento del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, además del deterioro que podría ocasionar a la imagen de la Cooperativa.

La Cooperativa minimiza este riesgo con la aplicación del reglamento para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos emitido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, el cual requiere de la aplicación de procedimientos relativos al conocimiento del cliente, entrenamiento del personal, reporte de transacciones, alertas en los sistemas, nombramiento del gerente de cumplimiento y la creación de la unidad de riesgo.

Riesgo de Liquidez

El vencimiento de los activos y pasivos y la habilidad para reemplazar, a un costo aceptable, pasivos que generan intereses, así como sus plazos de vencimiento, son factores importantes en la evaluación de la liquidez de la cooperativa y su exposición a los cambios en las tasas de interés y tipos de cambio.

De acuerdo con las Normas sobre Correspondencia entre Operaciones Activas y Pasivas de la administración de la liquidez en las cooperativas de ahorro y crédito, según resolución SV No.07-11-2014 de calce de plazos, la liquidez de la financiera al 31 de diciembre de 2024, estaban compuestas como se detalla a continuación:

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CEIBEÑA LIMITADA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (EXPRESADO EN LEMPIRAS)

Activos Líquidos a 90 Días		
	Moneda Nacional	Moneda Extranjera
Caja	11,822,201	664,804
Depósitos en Bancos del Interior	40,352,680	8,128,324
Inversiones en Valores	61,003,000	18,908,100
Inversiones en Fondos especiales (FEC)	17,851,000	3,639,492
Préstamos, Descuentos y Negociaciones al día	45,084,561	-
Deudores varios (Valores líquidos pendientes de recuperar principalmente por operaciones crediticias vigentes)	838,078	-
Intereses por Cobrar sobre Préstamos	32,434,773	126,599
Intereses y Dividendos sobre Inversiones por Cobrar	653,475	-
Total Activos Líquido	210,039,768	31,467,318
Pasivos Líquidos a 90 Días		
	Moneda Nacional	Moneda Extranjera
Obligaciones por Administración	215,733	-
Acreedores Varios	19,296,241	-
Intereses por Pagar	122,494	-
Documentos por Pagar	1,259,227	-
Cuentas por Pagar	2,309,761	-
Depósitos de Ahorro	169,490,370	12,148,438
Depósitos a Plazo	9,029,031	689,435
Obligaciones sobre Préstamos Redescontados	843,238	-
Créditos y Obligaciones Bancarias	1,083,333	-
Total Pasivos Líquidos	203,649,427	12,837,872

Riesgo Cambiario

Se define por la posibilidad de variaciones en el tipo de cambio que afecte el valor de los activos; disponibilidades, inversiones en valores y pasivos financieros; depósitos de ahorro y depósitos a plazo fijo. La Cooperativa da seguimiento sobre las fluctuaciones de tasa de cambio presentes en el mercado, lo que permite una adecuada toma de decisiones para mitigar el impacto en los activos y pasivos financieros en moneda extranjera.

Riesgo Operacional

Se define como la posibilidad de incurrir en pérdida debido a fallas en los procesos, recurso humano, tecnología e infraestructura por causas internas o por acontecimientos externos. La Cooperativa cuenta con el Departamento de Control Interno que permite vigilar se cumpla con los controles definidos en los procesos, validando la adecuada segregación de funciones y la supervisión.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CEIBEÑA LIMITADA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(EXPRESADO EN LEMPIRAS)

La inversión realizada por la Cooperativa en tecnología permite contar con equipo de última generación que brinda seguridad en la administración de la información, contando con personal capacitado en el área. Asimismo, cuenta con una estructura organizativa funcional a cargo de profesionales capacitados, con valores éticos, morales y la experiencia que permite una adecuada gestión del riesgo operativo, resultado del trabajo en equipo.

NOTA 28. ÍNDICE DE MORA

El índice de mora al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se detalla a continuación:

	2024	2023
Índice de mora	6.11%	6.08%
Saldo de cartera créditos	L850,534,019	L799,979,836
Cartera afectada	51,940,879	48,673,467
Estimación para préstamos de dudoso cobro	11,734,978	10,796,115
Estimación requerida	9,386,091	10,571,474
Suficiencia de estimación	2,348,888	224,641

NOTA 29. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre del 2024, la Cooperativa a través de sus apoderados legales ha entablado demandas civiles y ejecutivas de pago para la recuperación de algunos créditos que están en mora. El monto de estas demandas a esta fecha se desconoce y la cobrabilidad de estos créditos depende de la agilización de los cobros por parte de la Cooperativa y sus apoderados legales cuyo resultado final se desconoce.

NOTA 30. ÍNDICES FINANCIEROS DE ACUERDO CON EL MANUAL DE LÍMITES DE RIESGO E INDICADORES FINANCIEROS Y DE GESTIÓN PARA COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO

De acuerdo con el Manual de Límites de Riesgo e Indicadores Financieros y de Gestión para Cooperativas de Ahorro y Crédito, cuyo objetivo es medir, en forma transparente y uniforme la gestión y sostenibilidad de las Cooperativas de ahorro y crédito de tal modo que puedan ser fácilmente comparables entre sí.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Ceibeña Limitada al 31 de diciembre de 2024, y en base a este manual y los indicadores obtuvo una calificación “98.75%” con un nivel de riesgo “Bajo”.

Los índices financieros de acuerdo con los Límites de Riesgo e Indicadores Financieros y de Gestión para Cooperativas se presentan a continuación:

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CEIBEÑA, LIMITADA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(EXPRESADO EN LEMPIRAS)

Indicador	Formula	Parámetros	Resultado	Rango	Puntaje
1. LÍMITES DE RIESGO					
1.1 Límite de Préstamos Otorgados a un Deudor Afiliado	Monto de créditos otorgados a un sólo deudor afiliado / Patrimonio.	5%	2.24%	A	4
1.2 Concentración Crediticia por Grupo Familiar del Deudor Afiliado	Monto de créditos otorgados a un deudor afiliado y a las (Cónyuge e hijos) / Patrimonio formen parte del grupo familiar	10%	0.00%	A	3
1.3 Créditos Otorgados a Desarrolladores de Proyectos de Vivienda	Monto de créditos otorgados a desarrolladores de proyectos de vivienda / Patrimonio.	Menor o igual al 10% por el grupo de desarrolladores Menor de 5% por cada desarrollador.	0.00%	A	3
2. CALIDAD DE ACTIVOS					
2.1 Suficiencia de Provisión para la Cartera Crediticia	Provisión constituida / Provisión requerida	Igual o mayor al 100%	126.04%	A	8
2.2 Índice de Morosidad	Créditos en mora (Cartera afectada) mayor a 30 días / Total cartera de créditos.	Menor o igual al 12%	6.11%	A	8
2.3 Activos Improductivos	Activos Improductivos Netos / Activo Total Neto	Menor o igual al 15%	10.68%	A	4
3. SOLVENCIA					
3.1 Índice de Capital Institucional	Capital Institucional / Activos Netos	10%	22.82%	A	15
3.2 Patrimonio Comprometido por Cartera en Mora Mayor a 90 días	Créditos en mora mayor a 30 días / Patrimonio	Menor al 80%	12.08%	A	5
3.3 Índice de Solvencia Patrimonial	Patrimonio Ajustado / Activos Netos	Igual o mayor al 20%	31.76%	A	10
4. LIQUIDEZ					
4.1 Cobertura de obligaciones depositarias en Moneda Nacional	Reservas Líquidas en Moneda Nacional / Total Captado en Moneda Nacional	Igual o mayor al 9% según lo establezca el BCH.	9.05%	A	6
4.2 Cobertura de obligaciones depositarias en Moneda Extranjera	Reservas Líquidas en Moneda Extranjera / Total Captado en Moneda Extranjera	Igual o mayor al 24% según lo establezca el BCH.	21.71%	A	6
4.3 Cobertura de obligaciones de Corto Plazo	Activos Líquidos a 90 Días / Pasivos a 90 Días	Mínimo el 110%	111.56%	A	8
5. GESTIÓN ADMINISTRATIVA					
5.1 Autosuficiencia Operativa	Productos Financieros / (Gastos Financieros + Gastos de Administración)	Mayor o igual al 110%	99.38%	B	3.75
5.2 Eficiencia Sobre Activos Productivos Netos	(Gastos Operativos - Estimaciones para Inversiones y Créditos de Dudosos Recaudos) / Activo Productivos Netos Promedio	Menor al 15%	10.26%	A	5
6. RENDIMIENTOS Y COSTOS					
6.1 Rentabilidad sobre Activos Netos Promedio	Excedente del Ejercicio / Activo Neto Promedio	Mayor o igual al 0.5%	0.57%	A	10
SUMATORIA BASE 100%					98.75%
CALIFICACIÓN BASE 70%					69.13%
NIVEL DE RIESGO					Bajo

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CEIBEÑA, LIMITADA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(EXPRESADO EN LEMPIRAS)

NOTA 31. EFECTOS COVID-19

Producto de la afectación global del Coronavirus COVID-19 y su llegada respectiva a nuestro país, el Gobierno de Honduras decretó un estado de emergencia nacional mediante el Decreto PCM-021-2020.

Al 31 de diciembre de 2024 la cooperativa ha monitoreado cualquier incumplimiento de pago de cuotas de préstamos o intereses derivados de regulaciones realizadas por el ente supervisor, Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas CONSUCOOP, con el objetivo de disminuir el impacto financiero causado por la pandemia, de la misma forma se evalúan los compromisos y cualquier otro que pudieran afectar los indicadores financieros de la cooperativa.